

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**8657** *Resolución de 31 de julio de 2014, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de «ING Real Estate Finance SE EFC, SA».*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

Con fecha 31 de julio de 2014 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja de la entidad ING Real Estate Finance SE EFC, S.A., que mantenía el número de codificación 8820, debido a su fusión por absorción por la entidad holandesa ING Bank NV, pasando a desarrollar la sociedad absorbente el negocio español de la sociedad absorbida a través de ING Bank NV, Sucursal en España.

Madrid, 31 de julio de 2014.–El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.